

 Responder a todos   Eliminar  No deseado  Bloquear 

RECURSO DE REPOSICION EN SUBSIDIO DE APELACION 2020 - 04

 oscar isaac mosquera mosquera       
<punosky82@gmail.com>

Vie 26/11/2021 2:43 PM

Para: Juzgado 10 Civil Circuito - Antioquia - Medellin

RECURSO DE REPOSICIO...

139 KB

SEÑOR.
JUEZ DÉCIMO (10) CIVIL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN.
E.S.D.

ASUNTO: RECURSO DE REPOSICIÓN EN SUBSIDIO DE APELACIÓN.

RADICADO: 05001310301020200000400

POR INTERMEDIO DE LA PRESENTE, ME PERMITO ADJUNTAR ARCHIVO CON EL RECURSO CORRESPONDIENTE.

--

Oscar Isaac Mosquera Mosquera
Abogado.
Celular: 3128400498 - 5074189
Correo: punosky82@gmail.com

[Responder](#) | [Reenviar](#)

Señor(a).

Juez Décimo (10) Civil Del Circuito De Medellin.

E. S. D.

Referencia: Recurso De Reposición en subsidio de Apelación Contra del AUTO del 23 de noviembre de 2021 dentro del Proceso Numero De Radicado 2020 - 04, Emitido Por El Juzgado Décimo (10) Civil Del Circuito De Oralidad De Medellin que niega el recurso de apelación.

Respetado señor juez:

OSCAR ISAAC MOSQUERA MOSQUERA, abogado titulado e identificado como aparece al pie de mi firma, en mi condición de apoderado de los demandantes dentro del proceso de la referencia me permito interponer recurso de Reposición en subsidio de apelación contra del AUTO del 23 de noviembre de 2021 dictado por el juez **DECIMO (10) CIVIL DEL CIRCUITO ORAL DE MEDELLIN**, que negó el Recurso de Apelación por haberse interpuesto de manera extemporánea presuntamente.

El despacho debe reponer su decisión en virtud de que la sentencia fue notificada por estados electrónicos No. 179 de fecha 16 de noviembre de 2021(martes) iniciando a correr los términos el día siguiente es decir el día 17 de noviembre (día miércoles) por lo que los términos se vencerían el día viernes 19 de noviembre, pero olvida el despacho, que el jueves 18 de noviembre hubo paro nacional de la rama judicial por lo tanto los términos se me vencen el día 22 de noviembre (lunes) fecha en la que se radico el recurso de apelación en el proceso de la referencia tal cual como lo indica el mismo despacho en su auto.



Por lo anterior solicito respetuosamente a su Señoría:

PETICION.

PRIMERO: Se Reponga el auto que niega el recurso de apelación interpuesto por la parte demandante y que en consecuencia, se acepte la apelación para su curso correspondiente.

Del señor juez.

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Oscar Isaac Mosquera Mosquera". The signature is written in a cursive style.

OSCAR ISAAC MOSQUERA MOSQUERA.

C.C 11.938.451

T.P 231.275 C.S.J

Correo: punosky82@gmail.com